

LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EN NOMBRE DEL PUEBLO QUE REPRESENTA, Y:

CONSIDERANDO

Que en sesión de fecha 21 de enero del 2026, las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas, presentaron el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario por el que la Comisión Permanente de la por el que la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible, ajusten el presupuesto correspondiente para concretar la reparación de los daños no atendidos provocados por los huracanes Otis y John, y atiendan de inmediato aquellos causados por el huracán Erick, asignando los recursos extraordinarios necesarios, en los siguientes términos:

“METODOLOGÍA”

En el apartado de “ANTECEDENTES” se da constancia del proceso legislativo turnado a esta Comisión Ordinaria, desde la presentación de la Proposición con Punto de Acuerdo, hasta la formulación del presente dictamen.

En el apartado de “CONTENIDO” se señala el objeto y descripción de la Proposición de estudio.

En el apartado de “CONSIDERACIONES” esta Comisión dictaminadora, realiza el análisis técnico y jurídico de la proposición, con el objeto de valorar su causa o realizar las modificaciones, que para tal efecto resulten procedentes y mediante las cuales, se sustente el presente Dictamen con Punto de Acuerdo.

ANTECEDENTES

*En sesión celebrada el **25 de junio del 2025**, el Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado de Guerrero, tomó conocimiento de la Proposición con punto de Acuerdo, por el que la presente Legislatura, con pleno respeto a la división de Poderes, al estado de derecho y a la esfera de competencias, **exhorta a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano y a la Secretaria de***



Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, para que a la brevedad, destinen los recursos económicos que concreten la reparación de las destrucciones no atendidas, provocadas por los huracanes “Otis” y “Jhon” y, se atiendan de inmediato, aquellas causadas por el huracán “Erick” consignando los recursos extraordinarios necesarios, suscrito por el Diputado Alejandro Bravo Abarca. Con fundamento en los artículos 23, fracción I y 313, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo del Estado de Guerrero número 231.

Por mandato de la Presidencia de la Mesa Directiva, el **27 de junio del 2025**, esta Comisión Dictaminadora recibió, para los efectos conducentes, el oficio número **LXIV/1ER/SSP/DPL/1335/2025**, de fecha **25 de junio del 2025**, suscrito por el Mtro. José Enrique Solís Ríos, Secretario de Servicios Parlamentarios del Honorable Congreso del Estado de Guerrero, mediante el cual remite la proposición con punto de acuerdo en comento, mismo que fue distribuido a las diputadas y diputados integrantes de esta Comisión, para su estudio y posterior dictamen. En términos de lo dispuesto por los artículos 174, fracción II, 241 y 244, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.

CONTENIDO

Una vez analizados los requerimientos contenidos dentro del asunto del estudio, esta comisión, estima que la Propuesta con Punto de Acuerdo, cumple en lo general, con los requisitos formales que se exige en la práctica para su presentación, como lo establece el artículo 231, de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231.

Que la proposición de Punto de Acuerdo, pretende exhortar a la Secretaria de Hacienda y Crédito Público, a la Secretaria de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano, y a la Secretaria de Infraestructura, Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, para que a la brevedad, destinen los recursos económicos que concreten la reparación de las destrucciones no atendidas, provocadas por los Huracanes “Otis” y “John”, y se atiendan de inmediato aquellas causadas por el Huracán “Erick”, consignando los recursos extraordinarios necesarios .

En virtud de lo anterior, el Diputado promovente **Alejandro Bravo Abarca**, expone los considerandos que:

“Como es de conocimiento general, hemos iniciado la temporada de lluvias y de acuerdo a los pronósticos meteorológicos, indica que será una temporada de mucha lluvia, en particular para el Estado de Guerrero.



Hemos ya vivido el primer Huracán llamado “Erick” al cual de manera muy puntual se le dio seguimiento con anticipación y responsabilidad, prevención que ayudó mucho para evitar tantos daños, sin embargo, a los fenómenos naturales, particularmente los huracanes, se les puede dar seguimiento, pero no determinar a ciencia cierta las afectaciones que causaran.

El Estado de Guerrero, aún sufre los estragos ocasionados por los Huracanes Otis y John, los cuales dejaron daños considerables en nuestra entidad y desafortunadamente, ya vivimos y tenemos nuevos fenómenos que flagelan y azotan nuestra querida tierra.

Es por ello, que nos sumamos al pronunciamiento que hicieron los Senadores del PRI, desde esa tribuna, para pedir una adecuación presupuestal al Gobierno Federal, para atender los daños ocasionados por el Huracán Erick y de las lluvias que se han tenido en el Estado de Guerrero.

Por estas razones, y en el seguimiento de las acciones de prevención que nuestras autoridades han iniciado, consideramos que es importante que las Secretarías Hacienda y Crédito Público, SEDATU y la Secretaría de Comunicaciones y Transporte del Gobierno Federal, realicen los estudios y análisis necesarios para destinar los recursos económicos extraordinarios y que también se atiendan las destrucciones no reparadas de los huracanes de años anteriores. Puedo señalar particularmente el puente de Bajos de Balsamar, que se ubica en el Municipio de Tecpán de Galeana, en la región de la Sierra, el cual está a punto de colapsarse, y difícilmente resistirá otro fenómeno natural, por lo que se complicaría mucho la comunicación con esta región. El puente del Viaducto Diamante, en el Puerto de Acapulco, los socavones en Tixtla y Coyuca de Benítez, considero importante hacer la petición formal que, mientras las carreteras de cuota no estén reparadas al 100%, no se cobre el peaje en las mismas. Acciones que ayudaran a la prevención que puntualmente está haciendo el Gobierno del Estado de Guerrero. Como es el caso del Libramiento a Tixtla y el Viaducto Diamante en Acapulco.

Igualmente, es ineludible atender de manera prioritaria los daños que este último huracán Erick provoco en la Región de la Costa Chica, en San Nicolás, Cuajinicuilapa y Ometepec; así como los municipios de la Montaña, que también sufrieron graves afectaciones; y todos aquellos municipios de estas y las demás regiones afectadas, 0.3 que, ante el embate del fenómeno meteorológico, sufrieron afectaciones.

La urgencia de atender y brindar apoyo, es que además de estar al inicio de las temporadas de lluvias y huracanes, tenemos que en este año nos visita “ENSO (El Niño Oscilación del Sur)...” el cual es un “...Fenómeno climático natural que se produce por la interacción entre la atmosfera y las capas superficiales del océano Pacífico tropical...” siendo un “...Modelo estacional que se suelen tomar en cuenta patrones de variabilidad climática en el Océano Pacífico tropical, donde se tiene un



fuerte impacto en las temperaturas y precipitación global.¹; lo que nos confirma para este año, una prospectiva climática atípica para el Estado de Guerrero y gran parte del País; además de que, de acuerdo a los pronósticos oficiales, cada año, los eventos irán en ascenso debido al impacto ambiental.

Se tiene un pronóstico de que en, en 2025, en el Océano Pacífico, se puedan desarrollar hasta seis huracanes mayores (categoría 3, 4 o 5 en la escala de Saffir-Simpson, lo que significa que tienen vientos sostenidos de 111 mph (178 km/h) o más), por lo que, **en forma urgente y como prevención**, se deben atender los daños causados por los huracanes que nos perjudicaron en 2023 y 2024, para evitar en la medida de lo posible, daños considerables, que son previsibles y no han sido atendidos, por ejemplo: la afectación a la infraestructura carretera local; ya que esto, en un futuro próximo, puede representar implicaciones vitales en el desarrollo social y económico de nuestra Entidad.

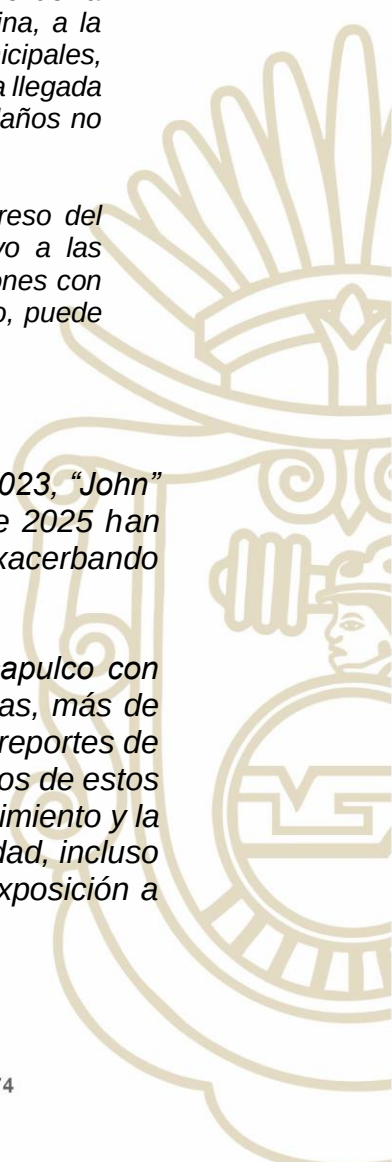
Expreso un reconocimiento, como ya se hizo desde la tribuna del Senado de la República, a la Comisión Federal de Electricidad, a la SEDENA, a la Marina, a la Guardia Nacional, así como al Gobierno del Estado y los Gobiernos Municipales, quienes hicieron un gran esfuerzo para realizar acciones de prevención ante la llegada del Fenómeno. Con estas acciones se ayudó a la población para que los daños no fueran catastróficos.

No omito redundar, que las legisladoras y los legisladores de este Congreso del Estado de Guerrero, tenemos la máxima disposición para que, en apoyo a las Secretarías del Gobierno Federal, acerquemos la información de la ubicaciones con daños no atendidos y que, notoriamente su pronto arreglo, ante un meteoro, puede prevenir incluso la pérdida de vidas humanas.

CONSIDERACIONES

PRIMERA. Los huracanes “Otis” acontecido en el mes de octubre de 2023, “John” en el mes de agosto de 2024 y finalmente Erick en el mes de julio de 2025 han generado una crisis humanitaria sin precedentes en Guerrero, exacerbando vulnerabilidades estructurales en comunidades marginadas.

Por una parte “Otis”, clasificado como huracán categoría 5, azotó Acapulco con vientos de hasta 260 km/h, causando al menos 52 muertes confirmadas, más de 300 heridos y el desplazamiento de cerca de 200,000 personas, según reportes de la Secretaría de Gestión de Riesgos y Protección Civil (SGIRPC), muchos de estos daños como el colapso de viviendas precarias en colonias como Renacimiento y la falta de acceso a agua potable han sido atendidos, pero no en su totalidad, incluso atendiendo a familias en condiciones de hacinamiento, abatiendo la exposición a





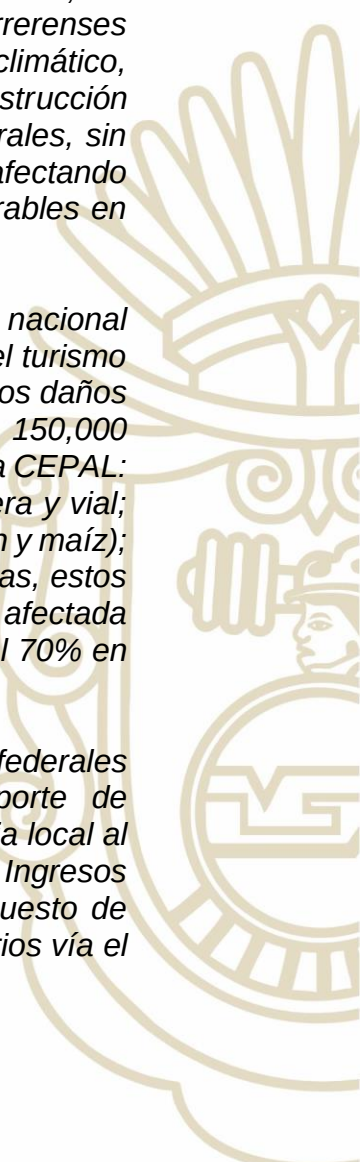
enfermedades vectoriales como dengue y cólera, que por la temporada han aumentado un 40% en la región post-Otis.

El huracán “John”, de categoría 3, impactó con lluvias torrenciales que provocaron inundaciones en la Costa Chica y Grande, afectando a más de 150,000 habitantes y destruyendo 5,000 hectáreas de cultivos básicos, finalmente “Erick”, un ciclón tropical reciente que tocó tierra en julio de 2025 con vientos sostenidos de 150 km/h, ha agravado esta situación al causar al menos 20 fallecidos iniciales y el aislamiento de comunidades indígenas en la Sierra, donde el 70% de la población carece de servicios básicos.

SEGUNDA. Esta Comisión dictaminadora acompaña de manera parcial el pronunciamiento del diputado, con referencia a exhortar a las secretarías federales (SHCP, SEDATU y SICT) a asignar recursos extraordinarios es, por ende, un imperativo ético: equivale a dar seguimiento y restaurar la dignidad de guerrerenses que, como víctimas de fenómenos climáticos intensificados por el cambio climático, merecen un seguimiento a sus necesidades inmediata que incluya reconstrucción de escuelas (dañadas en un 60% por Otis), hospitales y refugios temporales, sin esta intervención, el ciclo de pobreza se perpetúa, afectando desproporcionadamente a mujeres y niños, grupos históricamente vulnerables en el estado.

TERCERA. Nuestro Estado con un PIB per cápita 30% inferior al promedio nacional según información del INEGI en el año 2024, depende en gran medida del turismo en un 40% de su economía en Acapulco y la agricultura de subsistencia, los daños acumulados por Otis, John y Erick representan pérdidas estimadas en 150,000 millones de pesos, según evaluaciones preliminares del Banco Mundial y la CEPAL: Otis solo generó 80,000 millones en destrucción de infraestructura hotelera y vial; John, 40,000 millones en pérdidas agrícolas (destrucción de mangos, limón y maíz); y Erick, al menos 30,000 millones en daños a puertos y carreteras costeras, estos impactos han elevado ligeramente la tasa de desempleo al 15% en la zona afectada (vs. 4% nacional), con cierre de 2,000 negocios turísticos y una caída del 70% en llegadas de visitantes post-Otis.

Esta instancia dictaminadora considera que, sin reparación de carreteras federales como la Acapulco-Puerto Márquez, colapsada por Erick, el transporte de mercancías se encarecería un 50%, incrementando la inflación alimentaria local al 12%, la SHCP, como rectora del Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios y la Reserva de Estabilización, debe ajustar el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) 2026 para inyectar recursos extraordinarios vía el





Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN), mecanismo que en 2023 destinó solo 20,000 millones a Guerrero pese a las necesidades estimadas en 100,000 millones.

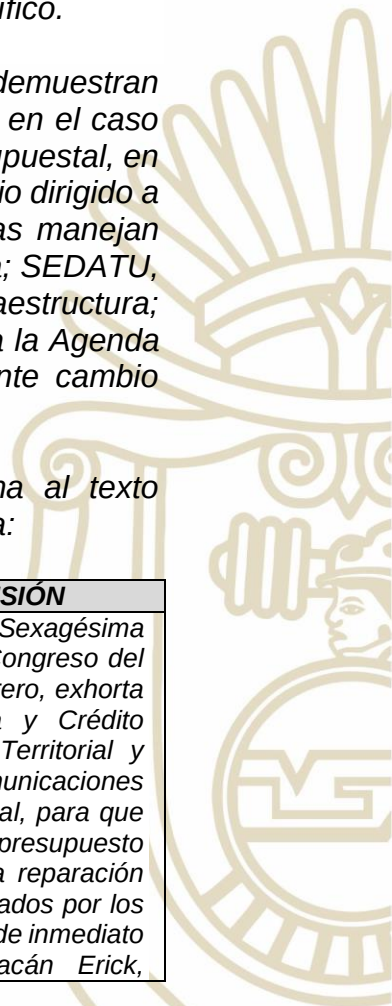
En esta cuestión, se considera que la SEDATU podría coordinar programas como el de Vivienda Social para reconstruir 50,000 unidades habitacionales, mientras SICT debe priorizar la rehabilitación de 1,200 km de vías férreas y puertos, esenciales para exportaciones, esta inversión no es gasto, sino un multiplicador económico: cada peso en reconstrucción genera 2.5 pesos en actividad según un estudio reciente McKinsey del año pasado.

CUARTA. *Con esta propuesta, aunque no es vinculativa, se daría paso fomentar empleo temporal en mano de obra local y reactivando cadenas de valor, esta resolución evitaría fomentar repercusiones en la balanza comercial nacional, dado que el estado aporta el 5% de las exportaciones agropecuarias del Pacífico.*

Precedentes como el huracán Wilma en el año 2005 o el sismo de 2017 demuestran que los acuerdos parlamentarios han catalizado respuestas federales: en el caso de Wilma, Quintana Roo obtuvo 50,000 millones vía reasignación presupuestal, en resumen esta Comisión considera que el presente acuerdo parlamentario dirigido a la SHCP, SEDATU y SICT es procedente porque estas dependencias manejan instrumentos específicos: SHCP, el PEF y fideicomisos de contingencia; SEDATU, el Programa Nacional de Protección Civil y el Fondo de Apoyo a la Infraestructura; y SICT, el Programa de Infraestructura Carretera, además se involucra la Agenda 2030 de la ONU, que México suscribió, priorizando la resiliencia ante cambio climático.

Por último, esta instancia considera hacer modificaciones de forma al texto planteado en el acuerdo parlamentario en estudio, de la siguiente forma:

ACUERDO PROPUESTO	PROPUESTA DE LA COMISIÓN
ARTÍCULO ÚNICO. – La Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público, a la SEDATU, y a la Secretaría de Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad, adecuen el presupuesto económico que concrete la reparación de las destrucciones no atendidas, provocadas por los huracanes Otis y Jhon; y, se atiendan de inmediato aquellas causadas por el huracán	ARTÍCULO ÚNICO. El Pleno de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible, ajusten el presupuesto correspondiente para concretar la reparación de los daños no atendidos provocados por los huracanes Otis y John, y atiendan de inmediato aquellos causados por el huracán Erick,





Erick, consignando los recursos extraordinarios necesarios.

asignando los recursos extraordinarios necesarios.

Que vertido lo anterior, en sesiones de fecha 21 de enero y 04 de febrero del año en curso, el dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario recibió primera lectura y dispensa de la segunda lectura, respectivamente, por lo que la Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado, aprobó por unanimidad de votos, en todos y cada uno de sus términos, el Dictamen con proyecto de Acuerdo Parlamentario presentado por las Diputadas y los Diputados integrantes de la Comisión de Desarrollo Urbano y Obras Públicas.

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento en lo dispuesto por los artículos 61 fracción I de la Constitución Política del Estado Libre y Soberano de Guerrero; 227 y 297 fracción III de la Ley Orgánica del Poder Legislativo número 231, este Honorable Congreso del Estado de Guerrero, expide el siguiente:

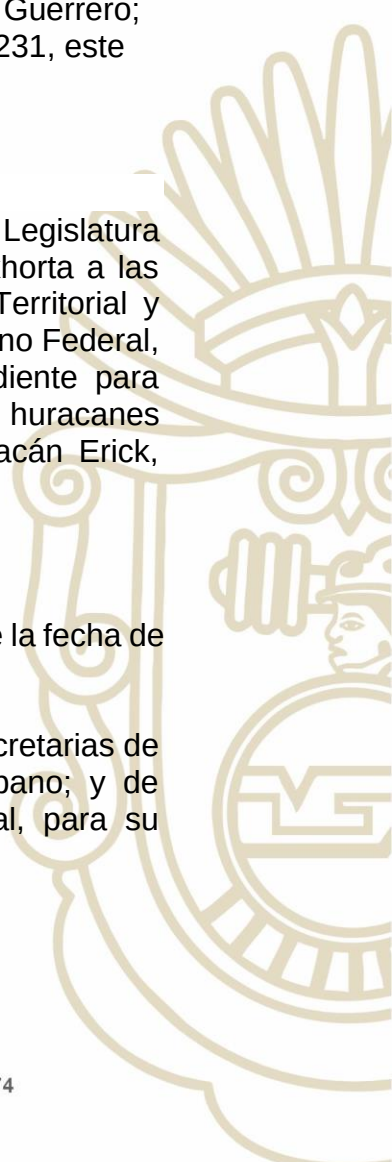
ACUERDO PARLAMENTARIO

ARTÍCULO ÚNICO. La Comisión Permanente de la Sexagésima Cuarta Legislatura al Honorable Congreso del Estado Libre y Soberano de Guerrero, exhorta a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para que a la brevedad posible, ajusten el presupuesto correspondiente para concretar la reparación de los daños no atendidos provocados por los huracanes Otis y John, y atiendan de inmediato aquellos causados por el huracán Erick, asignando los recursos extraordinarios necesarios.

TRANSITORIOS

PRIMERO. El presente Acuerdo Parlamentario surtirá efectos a partir de la fecha de su aprobación.

SEGUNDO. Comuníquese el presente Acuerdo Parlamentario a las Secretarías de Hacienda y Crédito Público; de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano; y de Infraestructura, Comunicaciones y Transportes del Gobierno Federal, para su conocimiento y efectos legales conducentes.





TERCERO. Publíquese el presente Acuerdo Parlamentario en el Periódico Oficial del Gobierno del Estado de Guerrero y en la página electrónica del Congreso del Estado, para conocimiento general.

Dado en el Salón de Sesiones del Honorable Poder Legislativo, a los cuatro días del mes de febrero del año dos mil veintiséis.

DIPUTADO PRESIDENTE

ALEJANDRO CARABIAS ICAZA

DIPUTADA SECRETARIA

CATALINA APOLINAR SANTIAGO

DIPUTADO SECRETARIO

JORGE IVÁN ORTEGA JIMÉNEZ

(HOJA DE FIRMAS DEL ACUERDO PARLAMENTARIO POR EL QUE LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA SEXAGÉSIMA CUARTA LEGISLATURA AL HONORABLE CONGRESO DEL ESTADO LIBRE Y SOBERANO DE GUERRERO, EXHORTA A LAS SECRETARÍAS DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO; DE DESARROLLO AGRARIO, TERRITORIAL Y URBANO; Y DE INFRAESTRUCTURA, COMUNICACIONES Y TRANSPORTES DEL GOBIERNO FEDERAL, PARA QUE A LA BREVEDAD POSIBLE, AJUSTEN EL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE PARA CONCRETAR LA REPARACIÓN DE LOS DAÑOS NO ATENDIDOS PROVOCADOS POR LOS HURACANES OTIS Y JOHN, Y ATIENDAN DE INMEDIATO AQUELLOS CAUSADOS POR EL HURACÁN ERICK, ASIGNANDO LOS RECURSOS EXTRAORDINARIOS NECESARIOS.)

